



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00934/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/475/2019 de fecha 07 de agosto de 2019, firmado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/0561/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE GOBIERNO LEGISLATIVA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS 00108900 FOLIO: FECHA: 15/10/19 HORA: 11:25 AM RECIBIÓ [Firma]

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1741/1385 Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPM [Firma]



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

09 OCT. 2019

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: L. Velaz RECIBIDO HORA: 11:05

934



EL CORAZÓN  
DE LA  
CAPITAL

Ciudad de México a 07 de octubre de 2019  
**Oficio: AMH/DV/BAD/475/2019**  
**Asunto:** Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso  
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00054.11/2019**, mediante el cual se informa que con fecha 14 de febrero del año en curso, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

**“ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los dieciséis titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México para que presenten ante ese H. congreso las actas de sesión y/o cualquier otro documento mediante el cual los Concejos aprobaron sus proyectos de presupuesto, de conformidad con lo mandatado en la Constitución Política así como la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México.”**

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo, notifico mediante oficio con No. **AMH/ST/265/2019**, lo siguiente:

1. La Comisión de Presupuesto integrante del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante acuerdo de fecha 06 de diciembre de 2018 aprobó por el pleno de la misma, el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, bajo el documento denominado: **Acuerdo por el cual el pleno de la Comisión de Presupuesto del Concejo aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Alcaldía Miguel Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2019.**
2. El 07 de diciembre de 2018 se reunió el pleno del Concejo de la Alcaldía para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria, en el cual se aprobó el anteproyecto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Alcaldía Miguel Hidalgo por la cantidad de \$2,743,794,693.00, emitiéndose los siguientes documentos:
  - **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Miguel Hidalgo el 07 de diciembre de 2018.**
  - **Acuerdo por el cual el pleno del Concejo aprueba el anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Alcaldía de Miguel Hidalgo, propuesto por la Comisión de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 y anexos.**

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ**  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.  
Lic. Vanessa Félix Zazueta coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- Para su conocimiento.  
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AMVZ



01541